



Jóvenes de Intercambio México – Argentina (J.I.M.A.) Convocatoria 2º semestre 2017

ANTECEDENTES:

Este programa surge de la base del convenio de colaboración académica, científica y cultural, celebrado entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de la República Mexicana y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de la República Argentina, el cual dio lugar a la firma de un acuerdo específico de cooperación para el intercambio de estudiantes de grado entre las universidades de México y Argentina.

FUNDAMENTACIÓN:

Las instituciones involucradas manifiestan la conveniencia de promover el intercambio de estudiantes de grado con reconocimiento de los estudios a través de la conformación de un programa denominado “Jóvenes de Intercambio México – Argentina (J.I.M.A.)”, como forma de contrastar la experiencia propia y de adquirir una visión más rica y universalista de la realidad, como así también lograr una mayor integración entre México y Argentina.

Los intercambios de estudiantes se realizan al nivel de carreras de grado y licenciaturas, y el requisito del programa es el pleno reconocimiento de los estudios por parte de las facultades y unidades académicas comprometidas, estableciendo como áreas de estudios a todas las carreras comunes de las Universidades pares de intercambio. La duración de cada intercambio será de un semestre y los estudiantes deben llegar a la ciudad de destino al menos una semana antes del inicio del semestre. Se estipulará un adecuado cronograma a fin de seleccionar con el debido tiempo a los estudiantes, para enviar en tiempo y forma los contratos de estudios a la oficina coordinadora de cada país y para que los estudiantes dispongan del suficiente tiempo para los trámites de obtención de visa.

FINANCIAMIENTO

El programa se financiará de la siguiente forma, teniendo en cuenta que cada universidad es a la vez institución de origen y anfitriona:

LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES otorgará una ayuda económica **equivalente en pesos a 1000USD (mil dólares)** para los gastos de pasajes de ida y vuelta.

LA UNIVERSIDAD DE DESTINO financiará, durante todo el período de su estadía, el alojamiento y alimentación de los estudiantes que reciba.

EL ESTUDIANTE AFRONTARÁ LOS GASTOS QUE DEMANDE OBTENER LA VISA RESPECTIVA Y DEMÁS EROGACIONES PERSONALES NO CUBIERTAS POR EL FINANCIAMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES.



LOS ESTUDIANTES DEBERÁN CONTAR CON UN SEGURO MÉDICO DE ACCIDENTE, ENFERMEDAD Y REPATRIACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE INTERCAMBIO (INCLUYENDO LAS FECHA DE SALIDA Y REGRESO AL PAÍS).

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

Esta convocatoria está dirigida a todos los estudiantes que se encuentren matriculados como alumnos regulares en la Universidad de Buenos Aires y que cumplan con los siguientes requisitos:

- ✓ Tener aprobado, al menos, el 40% de la carrera que cursa y tener que cursar al menos un cuatrimestre luego de su regreso.
- ✓ Contar aún con materias optativas y/o seminarios por cursar.
- ✓ Contar con un promedio igual o superior a la media de la carrera en curso, sin contar el CBC ni idiomas. (CP 7.53; CC 7.52; CS 7.88; RT 7.25; TS 7.62).
- ✓ Ser menor de 30 años de edad.
- ✓ Entregar toda la documentación exigida por el Programa.

DOCUMENTACIÓN PARA LA POSTULACIÓN

- ✓ Formulario único de postulación firmado por el coordinador académico UBA (de esto se encargará la Facultad) y por el estudiante.
- ✓ Carta de motivación (se recomienda a los postulantes plasmar en la carta todos los objetivos que se buscan alcanzar ya que será evaluada en la selección final. Se sugiere también incluir aquellas materias que serían de interés al momento de cursar)
- ✓ Certificado de materias aprobadas al momento de la postulación. (Tramitar en Depto. de Alumnos)
- ✓ Curriculum Vitae que cuente con la siguiente información:
 1. Datos personales (nombres y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, domicilio, teléfonos y dirección de correo electrónico)
 2. Carrera de origen, Nº de materias aprobadas al momento de la presentación (excluyendo CBC e idiomas). Orientación a seguir o que se está realizando en su carrera.
 3. Idiomas (nivel de conocimiento: Regular, Bueno, Muy Bueno)
 4. Actividades extracurriculares (se recomienda incluir todos los antecedentes de extensión, docencia e investigación ya que serán tomados en cuenta al momento de la selección final)
 5. Antecedentes laborales, solo en caso de tener pertinencia con la carrera
- ✓ Certificado de Alumno Regular
- ✓ Documentación que acredite actividades de Docencia, Investigación, Extensión y/o Otros Antecedentes, cuando corresponda.
- ✓ Constancia de inscripción a las materias del cuatrimestre en curso (bajar del SIU)



PLAZAS PROGRAMA JIMA – 2º SEMESTRE 2017

VER CUADRO DE PLAZAS - 2º SEMESTRE 2017

SELECCIÓN

Los candidatos atravesarán dos etapas de selección:

La primera etapa será una preselección en cada Facultad bajo el criterio de mérito académico.

La segunda etapa será la selección final de los candidatos preseleccionados por las Facultades. La misma se llevará a cabo en la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UBA a través de Comités Académicos conformados por representantes de las áreas de relaciones internacionales de las distintas unidades académicas, quienes evaluarán cada una de las postulaciones y realizarán entrevistas personales.

SÓLO SE ADMITIRÁN POSTULACIONES PRESENTADAS POR LAS ÁREAS DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LAS FACULTADES DE LA UBA.

Cabe aclarar que cada estudiante competirá por la plaza elegida con otros candidatos de las restantes unidades académicas, lo que puede significar que aún teniendo un elevado mérito académico su selección final dependerá del grado de competencia de la plaza seleccionada.

CRONOGRAMA

- Cierre de la convocatoria en la Facultad de Ciencias Sociales: **JUEVES 27 DE ABRIL DE 2017**
- Cierre de la convocatoria en la Secretaría de Relaciones Internacionales (entrega de la documentación por cada Facultad): **MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2017**
- Reunión de Selección: **JUEVES 18 DE MAYO DE 2017**
- Publicación de beneficiarios seleccionados: **SEMANA DEL 22 DE MAYO**

Para más información comunicarse a: internacionales@sociales.uba.ar o al 4508-3800 int. 185